

# **INDICE**

| I.   | INFORMACION GENERAL                       | 3 |
|------|---|---|
| II.  | ACCIONISTAS.                              | 4 |
| III. | JUNTA DIRECTIVA.                          | 5 |
| IV.  | ALTA GERENCIA.                            | 6 |
| V.   | COMITÉ DE AUDITORIA.                      | 7 |
| VI.  | COMITÉ DE RIESGOS                         | 8 |
| VII. | GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS  | 9 |
| VIII | TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN | 9 |

### I. INFORMACIÓN GENERAL.

Seguros Fedecrédito, S.A., tiene como objeto fundamental la promoción, desarrollo y comercialización de todo tipo de seguros generales en sus diferentes modalidades, incluidas las operaciones de fianzas, realizar toda clase de operaciones de reaseguros, re-afianzamientos y coaseguros propiciando con ello el desarrollo y crecimiento del SISTEMA FEDECRÉDITO y del público en general a través de la prestación de servicios de seguros en áreas urbanas y rurales principalmente a familias de bajos y medianos ingresos y a las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores económicos, así como a los trabajadores públicos, municipales y privados.

## Estructura de la propiedad accionaria de la Aseguradora.

| No. | ACCIONISTAS   | %<br>PARTICIPACIÓN |
|-----|---|--------------------|
| 1   | FEDECRÉDITO DE C.V.                                 | 24.98%             |
| 2   | Caja de Crédito de San Vicente                      | 8.35%              |
| 3   | Caja de Crédito de Santiago Nonualco                | 7.96%              |
| 4   | Caja de Crédito de Sonsonate                        | 7.94%              |
| 5   | Caja de Crédito de Zacatecoluca                     | 7.94%              |
| 6   | Primer Banco de los Trabajadores (PBT)              | 7.57%              |
| 7   | Caja de Crédito de Usulután                         | 7.05%              |
| 8   | Banco de Cooperación Financiera de los Trabajadores | 3.18%              |
| 9   | Banco de los Trabajadores Salvadoreños (BTS)        | 2.78%              |
| 10  | Caja de Crédito de Aguilares                        | 1.52%              |
| 11  | Caja de Crédito de San Martín                       | 1.52%              |
| 12  | Caja de Crédito de Santa Rosa de Lima               | 1.52%              |
| 13  | Caja de Crédito de Cojutepeque                      | 1.14%              |
| 14  | Caja de Crédito de Soyapango                        | 0.99%              |
| 15  | Banco Izalqueño de los Trabajadores                 | 0.93%              |
| 16  | Caja de Crédito de Ahuachapán                       | 0.80%              |
| 17  | Caja de Crédito de Ilobasco                         | 0.80%              |
| 18  | Banco de los Trabajadores de San Miguel (BANCOMI)   | 0.80%              |
| 19  | Caja de Crédito Nueva Concepción                    | 0.80%              |
| 20  | Caja de Crédito de San Agustín                      | 0.76%              |
| 21  | Caja de Crédito de Tenancingo                       | 0.76%              |
| 22  | Caja de Crédito de Jocoro                           | 0.76%              |
| 23  | Caja de Crédito de San Miguel                       | 0.69%              |
| 24  | Caja de Crédito de San Pedro Nonualco               | 0.63%              |
| 25  | Caja de Crédito de La Unión                         | 0.61%              |
| 26  | Caja de Crédito de Atiquizaya                       | 0.46%              |
| 27  | Caja de Crédito de Olocuilta                        | 0.46%              |
| 28  | Caja de Crédito de Ignacio                          | 0.42%              |
| 29  | Caja de Crédito de Concepción Batres                | 0.40%              |
| 30  | Caja de Crédito de Chalatenango                     | 0.40%              |

| 31 | Caja de Crédito de Chalchuapa                 | 0.40% |
|----|---|-------|
| 32 | Caja de Crédito de Izalco                     | 0.40% |
| 33 | Caja de Crédito de Santa Ana                  | 0.40% |
| 34 | Caja de Crédito de Candelaria de la Frontera  | 0.38% |
| 35 | Caja de Crédito de Tonacatepeque              | 0.38% |
| 36 | Caja de Crédito de Sensuntepeque              | 0.32% |
| 37 | Caja de Crédito de Ciudad Arce                | 0.30% |
| 38 | Caja de Crédito de La Libertad                | 0.30% |
| 39 | Caja de Crédito de Berlín                     | 0.28% |
| 40 | Caja de Crédito de San Salvador               | 0.27% |
| 41 | Caja de Crédito de Acajutla                   | 0.24% |
| 42 | Caja de Crédito de Colón                      | 0.23% |
| 43 | Caja de Crédito de San Sebastián              | 0.17% |
| 44 | Caja de Crédito de San Francisco Gotera       | 0.16% |
| 45 | Caja de Crédito de Juayúa                     | 0.14% |
| 46 | Caja de Crédito de Quezaltepeque              | 0.10% |
| 47 | Caja de Crédito de Jucuapa                    | 0.08% |
| 48 | Caja de Crédito de Armenia                    | 0.08% |
| 49 | Caja de Crédito de San Alejo                  | 0.08% |
| 50 | Caja de Crédito de Suchitoto                  | 0.08% |
| 51 | Caja de Crédito de Ciudad Barrios             | 0.08% |
| 52 | Caja de Crédito de San Juan Opico             | 0.06% |
| 53 | Caja de Crédito de Santiago de María          | 0.06% |
| 54 | Caja de Crédito Metropolitana                 | 0.05% |
| 55 | Primer Banco de los Trabajadores de Santa Ana | 0.05% |

## II. ACCIONISTAS.

# 1. Número de juntas generales ordinarias celebradas durante el período y quórum.

| No de sesiones<br>celebradas                                  | Fecha        | Acta<br>No.    | Quórum.  |
|---|--------------|----------------|--|
| Una sesión de<br>Junta General<br>Ordinaria de<br>Accionistas | 24/ 02 /2021 | JGA-007-<br>21 | Concurrió a esta Junta General<br>Ordinaria de Accionistas el 91.2% de<br>las acciones según acta de quórum. |

# 2. Número de juntas extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el período no se celebraron juntas generales extraordinarias de accionistas.

#### III. JUNTA DIRECTIVA.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

| NOMBRE                            | CARGO                | SESIONES CELEBRADAS         |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| Mario Andrés López Amaya          | Presidente           | Se celebraron doce          |
| Alex Edilberto Mónico Rodríguez * | Secretario (vacante) | sesiones de Junta Directiva |
| Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez     | Director Propietario | según correlativo de actas  |
| Janeth Esther Alegría de Galicia  | Presidente Suplente  | números JD 092-01 en        |
| Elder José Monge Menjívar         | Secretario Suplente  | enero hasta la JD 103-12    |
| Francisco Javier Alvarenga Melgar | Director Suplente    | de diciembre de 2021.       |
|                                   | ·                    |                             |

El Lic. Alex Edilberto Mónico Rodríguez, presentó su renuncia a partir del mes de enero de 2021 como Secretario de la Junta Directiva

# 2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado, detallando las fechas de las mismas.

| FECHA | 29-01-21 | 16-02-21 | 19-03-21 | 23-04-21 | 21-05-21 | 16-06-21 | 21-07-21 | 19-08-21 | 17-09-21 | 22-10-21 | 26-11-21 | 17-12-21 |
|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| JD    | 092-01   | 093-02   | 094-03   | 095-04   | 096-05   | 097-06   | 098-07   | 99-08    | 100-09   | 101-10   | 102-11   | 103-12   |

#### 3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

El Código de Gobierno Corporativo establece que la responsabilidad de nombrar a los miembros de la Junta Directiva, recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas, estableciéndose en el mismo documento las condiciones que deben considerar para su nombramiento, así como los requisitos que deben cumplir los directores.

# 4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Según registros contables de la Aseguradora, ningún miembro de la Junta Directiva ha realizado operaciones con partes vinculadas durante el período en referencia.

#### 5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros.

Según los últimos tres párrafos de la cláusula Vigésima Segunda del Pacto Social establece: "Los Directores durarán en sus cargos CINCO AÑOS, pudiendo ser reelectos sin perjuicio del derecho de remoción que corresponde a la Junta General de Accionistas en cualquier tiempo. Los Directores continuarán en el desempeño de sus funciones aun cuando hubiere concluido el período para el cual fueron nombrados, mientras no se elijan a los sustitutos y no tomen posesión los nuevos Directores designados. No obstante, lo expresado, la Junta General de Accionistas tendrá la obligación de hacer el nuevo nombramiento de sus administradores, a más tardar dentro del plazo de seis meses de vencido el período de funciones de los actuales administradores.

# 6. Informe de las capacitaciones impartidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el año 2021 la Gerencia de Cumplimiento, impartió capacitación sobre prevención de lavado de dinero, de activos y de financiamiento al terrorismo a la Junta Directiva de forma presencial y al personal de la Aseguradora de forma virtual.

#### 7. Política de remuneración de la Junta Directiva.

La Cláusula Décima Octava, literal c) del Pacto Social de la Aseguradora establece: "Son atribuciones de la Junta General de Accionistas, la fijación de los emolumentos de los miembros de la Junta Directiva, y la Cláusula Vigésima Cuarta, literal r), establece como atribución de la Junta Directiva proponer a la Junta General de Accionistas la retribución y beneficios de sus directores".

#### IV. ALTA GERENCIA.

# 1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

| NOMBRE                         | CARGO                                |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Mario Andrés López Amaya       | Presidente Ejecutivo                 |
| Mario Ernesto Ramírez Alvarado | Gerente General                      |
| Diana Cecilia Rosales Portillo | Gerente de Administración y Finanzas |
| Daniel Antonio Hidalgo         | Gerente de Tecnología                |
| Douglas Mauricio Rosales       | Gerente Comercial                    |
| David Omar Flores Salinas      | Gerente Técnico                      |
| Ada Raquel Vigil Hernández     | Gerente de Cumplimiento              |
| Alberto Iraheta Serrano        | Gerente de Riesgos                   |

Durante el período no hubo cambios en la Alta Gerencia

#### 2. Política de selección de la Alta Gerencia.

Según el Romano II. Política y Procedimiento de Selección, de la Política y Procedimientos de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal, en su numeral 2. i. establece lo siguiente: "Para los puestos claves, el Presidente de SEGUROS FEDECRÉDITO, S.A., se reservará el derecho de seleccionar al candidato que estime conveniente". No obstante, se cumple con lo establecido en los procedimientos y políticas detalladas en los manuales respectivos relacionados con la preselección, evaluación, selección y contratación de la Alta Gerencia.

# 3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

La Aseguradora contrató los servicios de Auditoria Externa Elías & Asociados, S.A., quienes presentaron informes sobre cumplimiento de disposiciones legales, eficiencia y efectividad de los sistemas de control interno e informe sobre cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia de prevención de riesgo de lavado de dinero, de activos y de financiamiento al terrorismo, correspondiente al año 2021, en que evaluaron los requerimientos establecidos en las disposiciones legales relativas al patrimonio neto mínimo, margen de solvencia, diversificación de las inversiones, reservas matemáticas, reservas de riesgo en curso, reservas de siniestros, las políticas y procedimientos, relacionados al cumplimiento de requerimientos éticos, normas, requerimientos legales y regulatorios aplicables para mantener un control interno adecuado para la preparación y presentación de Estados Financieros, según su opinión están libres de errores significativos debido a fraude o equivocación. El Auditor ha expresado que no se

encontró nada que le haga creer que el control interno no fue integro ni adecuado o no cumplió con los aspectos regulados en las leyes y normativas respectivas.

### V. COMITÉ DE AUDITORIA.

## 1. Miembros del Comité de Auditoria y los cambios durante el período informado.

| NOMBRE                              | CARGO                                |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Francisco Javier Alvarenga Melgar * | Director Externo                     |
| Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez       | Director Externo                     |
| Mario Ernesto Ramírez Alvarado      | Gerente General                      |
| Diana Cecilia Rosales Portillo      | Gerente de Administración y Finanzas |
| Javier Fuentes                      | Auditor Interno                      |

<sup>•</sup> El Lic. Francisco Javier Alvarenga sustituyó al Lic. Alex Edilberto Mónico Rodríguez a partir del mes de febrero de 2021.

#### 2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

Se celebraron once sesiones de Comité de Auditoría según actas números CA-SF-01/2021 hasta CA-SF-11/2021.

| FECHA | 18-01-21 | 15-02-21 | 30-03-21 | 21-04-21 | 28-05-21 | 20-07-21 | 31-08-21 | 10-09-21 | 19-10-21 | 30-11-21 | 15-12-21 |
|-------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| REF   | CA-SF-01 | CA-SF-02 | CA-SF-03 | CA-SF-04 | CA-SF-05 | CA-SF-06 | CA-SF-07 | CA-SF-08 | CA-SF-09 | CA-SF-10 | CA-SF-11 |

### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas durante el período.

- 3.1 Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General de Accionistas, Junta Directiva, de las disposiciones de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Banco Central de Reserva.
- 3.2 Dar seguimiento a los informes del Auditor Externo, Auditor Fiscal y Auditor Interno para solventar observaciones realizadas.
- 3.3 Colaborar con el diseño y aplicación del control interno proporcionando las medidas correctivas pertinentes.
- 3.4 Proponer a Junta Directiva el nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal.

## 4. Temas corporativos conocidos en el período

- 4.1 Cartas de Gerencia del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.2 Seguimiento de las Cartas de Gerencia del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.3 Seguimiento a informes de auditorías realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- 4.4 Dictamen del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.5 Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero y su respectivo seguimiento trimestral.
- 4.6 Actualización del Reglamento de Comité de Auditoría.
- 4.7 Seguimiento a informes emitidos por Auditoría Interna.
- 4.8 Informar a la Junta Directiva sobre las principales observaciones y comentarios del Auditor Externo y Auditor Fiscal.
- 4.9 Revisar y analizar los informes de Auditoría Interna.

### VI. COMITÉ DE RIESGOS.

# 1. Miembros del Comité de Riesgos y los nombramientos durante el período en referencia.

| NOMBRE                         | CARGO                                |
|--------------------------------|--------------------------------------|
| Isaí Arnoldo Romero Gutiérrez  | Director Externo                     |
| Mario Andrés López Amaya       | Presidente Ejecutivo                 |
| Mario Ernesto Ramírez Alvarado | Gerente General                      |
| Diana Cecilia Rosales Portillo | Gerente de Administración y Finanzas |
| Alberto Iraheta Serrano        | Gerente de Riesgos                   |

• Durante el período no hubo cambios.

### 2. Número de sesiones en el período.

Se celebraron siete sesiones del Comité de Riesgos según correlativo de actas desde la CR 001-21 en enero hasta CR 007-21 en diciembre 2021.

#### 3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- 3.1 Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la Aseguradora.
- 3.2 Velar porque la Aseguradora cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- 3.3 Proponer para aprobación de la Junta Directiva, las políticas, manuales para la gestión integral de riesgos y planes de continuidad de negocio, así como las adecuaciones y actualizaciones que se realicen a los mismos.
- 3.4 Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- 3.5 Validar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos, y
- 3.6 Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

#### 4. Temas corporativos conocidos en el período.

En cumplimiento a las normativas de riesgos emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, el Comité de Riesgos de Seguros Fedecrédito, S. A., consideró revisar y presentar para su aprobación a la Junta Directiva, los documentos siguientes:

- 4.1 Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
- 4.2 Informe sobre Gobierno Corporativo para el año 2020.
- 4.3 Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos para el año 2020.
- 4.4 Informe de Gestión de Riesgo Operacional 2020.
- 4.5 Informe de eventos de riesgo identificados durante el año 2021.
- 4.6 Adecuación y actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- 4.7 Adecuación y actualización del Manual de Riesgo Operativo.
- 4.8 Gestión de la actualización de reglamentos de comités de apoyo a Junta Directiva y comités operativos (6)
- 4.9 Elaboración de informes semestrales de gestión de comités, según Norma NRP-17.
- 4.10 Informe de seguimiento al cumplimiento de Acuerdos de Junta Directiva.
- 4.11 Actualización de Reglamento de Comité de Riesgos.

## VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

#### 1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Durante el período no se realizaron cambios ni actualizaciones del Código de Gobierno Corporativo.

### 2. Descripción de los cambios al Código de Ética durante el período en referencia

Durante el período no se realizaron cambios ni actualizaciones del Código de Ética.

# 3. Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas

En atención al artículo 19 del Código de Ética, la Aseguradora ha dado cumplimiento a las políticas de gestión y control de conflictos de interés y operaciones relacionadas. Al respecto, la Auditoría Externa y las unidades de control tales como: Oficialía de Cumplimiento, Auditoría Interna y Gerencia de Riesgos, con base a sus evaluaciones realizadas durante el período, no han encontrado situaciones en las que se pueda percibir un beneficio o interés personal o de un tercero que pueda influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la Aseguradora relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

#### VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

#### 1. Mecanismos para atención de clientes, así como de la atención de quejas y reclamos

La Aseguradora ha puesto a disposición los mecanismos de comunicación exclusivos y accesibles a los accionistas, a través de una línea telefónica y un correo electrónico para recibir comentarios y atender sus consultas.

Para la atención de clientes, usuarios y beneficiarios, se cuenta con Chat Center y un número de asistencia vial y residencial con horario de atención 24/7.

Para denuncias, reclamos e inconformidades de clientes, se ha puesto en funcionamiento el sistema de transparencia y divulgación de información de seguros, según lo requerido por las Normas para la Transparencia y Divulgación de la Información de las Sociedades de Seguros (NCM-03), a través de dicho sistema, el Área Técnica recibe las denuncias, reclamos e inconformidades, directamente de clientes o a través del Área de Atención a Clientes, las registra y luego entrega un número de gestión a los usuarios.

En el sitio web se ha colocado un enlace con su respectivo formulario para que los usuarios y clientes registren sus consultas, denuncias, reclamos o inconformidades, las que son gestionadas por la Oficina de Atención a Clientes.

Asimismo, trimestralmente el sitio web se actualiza con el resumen estadístico sobre los casos atendidos y resueltos por la Oficina de Atención a Clientes

### 2. Principales hechos relevantes durante el período informado.

Los principales hechos relevantes ocurridos durante el año 2021 son los siguientes:

- 1. Renuncia del Secretario de la Junta Directiva, enero 2021.
- 2. Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de febrero de 2021.

3. La Aseguradora obtuvo el informe de mantenimiento de la calificación de riesgos EAcon perspectiva estable y un informe de calificación adicional de EA con perspectiva estable.

Informe aprobado por Junta Directiva, en acuerdo # 1046 de sesión JD 107-04 de fecha 25 de marzo de 2022.

.



